



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
UN COMPROMISO DE TODAS Y TODOS
AMPUERTOCORTES.COM || FB.COM/PUERTO.CORTES || @AMPUERTOCORTES

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CONTROL DE INGRESOS**

APERTURA DE NEGOCIO

REQUISITOS

adjuntos en la siguiente hoja:

Firma

Nombre Responsable

Cargo


Lic. Reyna Ramos

Jefe de Administración de Ingresos



Telefono

Dirección

Horario Atención

2665-0183

Barrio La Curva, 13-14 calle 2 ave.

Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.



www.ampuertocortes.com
www.fb.com/puerto.cortes

twitter.com/ampuertocortes

youtube.com/municipalidaddepuertocortes

REQUISITOS PARA APERTURA DE NEGOCIO

1. SOLICITUD PERMISO DE OPERACIÓN.
(BRINDADA POR LA OFICINA ADMINISTRACION INGRESOS)
2. TARJETA DE IDENTIDAD (FOTOCOPIA)
3. SOLVENCIA MUNICIPAL VIGENTE (FOTOCOPIA)
4. REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL (FOTOCOPIA) R .T.N
5. PRESENTAR CONSTANCIA DE ESTAR AL DIA CON IMPTOS DE BIENES INMUEBLES DE LA PROPIEDAD DONDE FUNCIONARA EL NEGOCIO
6. FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA DE LA PROPIEDAD (SI ES PROPIA).
7. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O AUTORIZACION AUTENTICADA DEL LOCAL SI ES ALQUILADO, INCLUYENDO FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA DE LA PROPIEDAD Y SOLVENCIA VIGENTE DEL DUEÑO.
8. FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA DE SOCIEDAD O ESCRITURA DE COMERCIANTE INDIVIDUAL.
9. INSCRIPCION EN LA CAMARA DE COMERCIO.
10. SI ES SERVICIO DE SEGURIDAD CONSTANCIA DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD.
11. SI ES SERVICIO DE INTERNET CONSTANCIA DEL PROVEE- DOR DEL SERVICIO.
12. SI ES UNA FARMACIA, CERTIFICADO DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y LICENCIA DEL COLEGIO QUIMICIO FARMACEUTICO.
13. SI ES CASA EMPEÑO, FINANCIERA CARNET BANCO CENTRAL O DE LA DEI.
14. SI ES COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLE, CERTIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PETRÓLEOS.
15. SI ES AGENCIA ADUANERA O NAVIERA LICENCIA DE AGENTE ADUANERO.
16. SI ES GLORIETA CON VENTA DE CERVEZAS, UNA CONSTACIA DEL PATRONATO QUE NO HAY ESCUELAS, IGLESIAS
17. SI ES MAQUILA CONTRATO ARRENDAMIENTO E.N.P Y SI ESTA AMPARADO EN ALGUNA LEY COPIA EN DONDE SE HAGA MENCION
18. SI ES PROVEEDOR DE INTERNET O CABLE (CONTRATO CON LA ENEE Y CONATEL)
19. BARBERIAS, SALAS DE BELLEZAS, RESTAURANTE Y TODO NEGOCIO QUE MANIPULEN ALIMENTOS, (DEBERAN PRESENTAR LICENCIA SANITARIA)
20. .TODO NEGOCIO QUE TRABAJE CON TODO TIPO DE DESECHOS DEBERA PRESENTAR LICENCIA SANITARIA U PERMISO AMBIENTAL
21. EMPRESAS DE TRANSPORTE PRESENTAR PERMISO DE EXPLOTACION SOPTRAVI
22. ESCUELAS PERMISO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
23. CONSTANCIA DE B.I AL DIA


Lic. Reyna Ramos

Jefe de Administración de Ingresos

